ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Los estudios del sector están considerados como un mecanismo de planificación contractual que permite analizar la incidencia de la contratación de un bien o servicio, el cual materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, pues suministra la información, conducente y pertinente para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, disminución de los riesgos y demás aspectos procedimentales establecidos en la norma.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido como: Prestación de Servicios para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas.

Se enmarca en la modalidad de selección de contratación directa por cuanto se trata de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN SUBASTA INVERSA	CONCURSO DE MÉRITOS	LICITACIÓN PÚBLICA
	X					

Código de clasificación de bienes y servicios

CÓDIGO	NOMBRE
85111500	Prevención y control de enfermedades contagiosas

Atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES1, el presente estudio se enmarca en la siguiente estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Comportamiento del Gasto Histórico.
3. Estudio de la Oferta.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

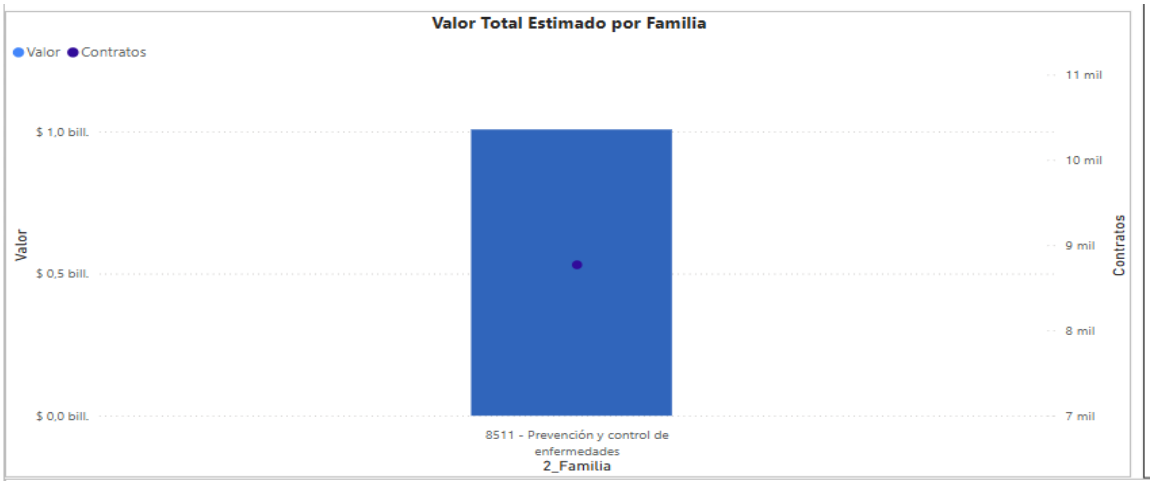
Dentro de este escenario se realiza el estudio de los factores económico, técnico, regulatorio, entre otros aspectos para evaluar el perfil del mercado a nivel general.

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, al revisar contratos ejecutados con objetos contractuales similares, así como al computar los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, y, teniendo en cuenta que, de acuerdo a datos macro, el índice de precios al consumidor se estima en 5,2% al cierre del 2024 (Datos macro países) y, el valor proyectado para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

Con base en la descripción del objeto a contratar, se destinará la suma de Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 0000399 de marzo 18 de 2025 expedida por la Secretaría de Hacienda. PROGRAMAS 2.3.2.02.02 .009190502191122 PREVENCION DE VIH/SIDA Y SERVICIOS AMIGABLES 2.3.2.02.02.0001005022211122 CAMPAÑAS EN CONTRA DEL SUICIDIO - 2.3.2.02.02. 009190502891122 PREVENCION DE LA DESNUTRICION – HABITOS SALUDABLES 2.3.2.02.02. 0091905043911122 VECTORES Y ZOONOSIS. Fuente 002 Salud Publica. Expedido por la secretaria de hacienda

De acuerdo a Colombia Compra eficiente, prevención y control de enfermedades representaron para el año 2024, más de 1.0 bill de pesos a nivel nacional.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

DESCUENTOS MUNICIPALES

TRIBUTO	PORCENTAJE

Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%
Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%
Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	1,0%
Tasa Pro Deporte (si aplica)	2,5%
Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%
Estampilla para la Justicia Familiar (si aplica)	2,0%
Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0,5%

Tener en cuenta en la Estampilla para la Justicia Familiar del 2,0% las disposiciones contenidas en la Ley 2126 de 2021 y Acuerdo 008 de 2023.

- RETEICA: someter el pago a la tarifa articulo 72 acuerdo 019 de 2023, teniendo en cuenta que para servicios la base son 50 UVT para servicios y 27 UVT para suministros estos valores son antes del IVA.

- RETENCION EN LA FUENTE PARA COMPRAS, si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, si no es declarante el 3.5% del valor de la compra, PARA SERVICIOS si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio, si no es declarante el 6 % sobre el valor del servicio.

A continuación, se dispone el enlace donde se adjunta acuerdo municipal en mención: https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-n-008--023-del-25-de-julio-de-2023

1.2 PERSPECTIVA TÉCNICA

Para efectuar el presente contrato se circunscribe en la necesidad que posee la Administración Municipal de Caicedonia para gestionar su compra publica bajo los principios de publicidad, planeación y economía, para dar cumplimiento a lo establecido en el objeto contractual en el cual se debe acudir a la Prestación de Servicios para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas.

Las actividades a contratar son las siguientes:

Ficha técnica:

COMPONENTES	UND	CANT
ACTIVIDAD PRINCIPAL 1		

Implementar y ejecutar el plan de acción de una (1) política Publica de Salud Mental cada año en el municipio de Caicedonia	**numero**	**1,00**
Actividades secundarias		
Conformar una Zona de Orientación Escolar-(ZOE) en el municipio de Caicedonia - Valle, como fortalecimiento a la política publica de salud mental, dirigida a estudiantes de grados sexto a once de las instituciones educativas del municipio.	numero	1,00
Educación y socialización de la ruta de salud mental en los diferentes grupos de valor (adulto mayor, instituciones educativas, victimas conflicto, población en condición de discapacidad, comunidad LGBTI,etc) del municipio, impactando alrededor de 400 personas durante la vigencia 2025,	numero	9,00
Conmemoración del día mundial de la salud mental a través de una feria de prevención en trastornos en salud mental el día 10 de octubre 2025.	número	1,00
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2		
Ejecutar acciones pertinentes a temas de salud mental frente a conversatorios, foros y encuentros educativos dirigidos a población del municipio de Caicedonia	**numero**	**1,00**
Actividades secundarias		
Conformar una Zona de Orientación Escolar-(ZOE) en el municipio de Caicedonia - Valle, en el que se fortalezcan acciones frente a temas de salud mental.	numero	1,00
Realizar un foro municipal denominando "CUIDAR LA SALUD MENTAL, COMO UN RETO UNIVERSA," dirigido a los cuidadores de población en situación de discapacidad y personas con trastornos mentales. Con un mínimo de 150 personas de todos los ciclos vitales, todo esto el día 24 de octubre 2025, en el marco del mes de la salud mental, aplicando una encuesta de satisfacción al 50% de los asistentes.	número	1,00

Realizar dos (2) jornadas educativas frente a la identificación de riesgos en salud mental y factores protectores en torno a los mismos, dirigidos a poblaciones vulnerables (LGBTI, indígenas, víctimas del conflicto, migrantes, población carcelaria, trabajadoras sexuales) con un numero de población a impactar de 100 y al finalizar las actividades aplicará una encuesta para medir el nivel de satisfacción .	numero	2,00

COMPONENTES	UND	CANT
Actividad principal		
Mantener una (1) estrategia anual para la prevención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar cuatro (4) talleres teórico prácticos dirigidos a las madres gestantes y lactantes del municipio de Caicedonia sobre nutrición y alimentación complementaria, cuidados durante el embarazo, puerperio, salud oral y estilos de vida saludables. Estas actividades serán evaluadas a través de una encuesta de satisfacción al finalizar cada taller.	numero	4,00
Realizar 5 búsquedas activas, una en cada uno de los siguientes barrios (obrero, camelia, Zúñiga, lleras y uno en las comunidades indígenas) dirigid a niños y niñas entres los 0 a los 5 años de edad y adultos mayores, identificando aquellos que se encuentran en riesgo de desnutrición, desnutridos y obesos. estos BAI deben ir acompañados de un informe de seguimiento, total de población atender 150 personas durante la vigencia del contrato	numero	5,00
Realizar un desfile municipal en el marco de la semana de la lactancia materna de forma articulada con otros sectores en el mes de agosto del presente año, en el que se promueva aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses.	numero	1,00

Difusión y socialización de la ruta de atención de niños menores de 5 años con desnutrición aguda, dirigida a hogares comunitarios y hogares infantiles y comunidad en general.	numero	1,00

COMPONENTES	**UND**	**CANT**
Actividad principal		
Brindar continuidad a la estrategia Servicios Amigables de Salud atendiendo a jóvenes entre los 10 a 29 años	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar en el mes de septiembre la conmemoración de la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia con la participación de 500 jóvenes entre los 10 a los 29 años del área urbana y rural del municipio	numero	1,00
Desarrollar 4 talleres educativos (AUTOESTIMA, PREVENCION DE ITS, SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL) dirigido a las trabajadoras sexuales del municipio, dando continuidad asi al programa de sexualidad con dignidad.	numero	4,00
Realizar 5 talleres sobre masculinidades positivas y equidad de género dirigido a grupos vulnerables (LGBTI, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VICTIMAS DEL CONFICTO , GRUPOS DE MUJERES)	numero	5,00
Desarrollar 2 ferias de salud para jóvenes con actividades lúdico-recreativas que permitan fortalecer factores protectores para la prevención de embarazo en adolescentes, ITS, VIH, prevención del cáncer de mama, cerviz y próstata, dirigida a jóvenes entre los 10 a los 29 años de la zona urbana y rural del municipio. impactando un total de 400 personas.	numero	2,00

Realizar un rally de observación municipal con los grados 11 de las tres instituciones educativas del área urbanas, donde se aborden temas de participación juvenil, liderazgo y proyecto de vida, se debe atender un total de 200 jóvenes.	numero	1,00
Desarrollar un foro municipal como estrategia de participación juvenil donde se trabajen temáticas sobre consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco y sus efectos del consumo en la salud física y mental, con la participación 200 jóvenes de las instituciones educativas del municipio de Caicedonia, en el marco	numero	1,00
Realizar 3 ciclo paseos fomentando la adopción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades, dirigidos a la población en general del municipio de Caicedonia.	numero	3,00

COMPONENTES	**UND**	**CANT**
Actividad principal		
Realizar campañas de prevención en enfermedades transmitidas por vías aéreas y de contagio directo.	Numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar 4 jornadas educativas sobre higiene respiratoria y prevención de enfermedades (Covid-19, tuberculosis, IRA, Sarampión, herpes simple, tos ferina, varicela, meningitis, hepatitis A y B, gripa común) dirigida a 350 personas del municipio durante la ejecución del contrato	Numero	4,00
Realizar 3 Jornadas educativas para promover la vacunación contra la influenza, neumococo, COVID-19 y otras enfermedades prevenibles en el municipio de Caicedonia, dirigida a todos los ciclos vitales, impactando a 500 personas durante la vigencia del contrato	Numero	3,00

Conmemoración del día mundial del lavado de manos en las instituciones educativas, empresas y comunidad en general. El día 15 de octubre del 2025.	Numero	1

COMPONENTES	UND	CANT
Actividad principal		
Mantener una (1) campaña de prevención en enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis cada año	Numero	1,00
Actividad secundaria		
Desarrollar 2 campañas en medios de comunicación y redes sociales con mensajes de prevención y signos de alarma frente a las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	Numero	2,00
implementar cuatro 4 estrategias educativas comunitarias que permitan educar en la prevención de enfermedades tales como malaria, lesihmaniasis, dengue, zika, chikungunya, mordeduras de caninos y felinos, en los barrios AMERICAS, FUNDADORES, MARIA MERCEDES Y EL ROSAL del municipio , impactando un promedio de 500 personas durante la ejecución del contrato	Numero	4,00

COMPONENTES	UND	CANT
Actividad Principal		
2409101 realizar campañas de prevención en enfermedades transmisión hídrica y alimentaria en el cuatrienio	Numero	2,00
Actividad secundaria		

Realizar 5 jornadas educativas sobre enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda (EDA) y enfermedades transmitidas por alimentos, signos, síntomas, tratamientos y formas de prevenirlas) , con la participación de todos los ciclos vitales y total de 200 (40 PERSONAS POR TALLER) durante la vigencia del contrato, direccionado a la comunidad rural del municipio de Caicedonia.	Numero	5,00
Realización y difusión de un video clip con instrucciones sobre higiene, consuno seguro del agua y de alimentos, como mecanismo de autocuidado y prevención en la transmisión de enfermedades hídrica y alimentaria, entregando	Numero	1

COMPONENTES	**UND**	**CANT**
Actividad principal		
Implementar un (1) comité de seguridad alimentaria al año, en el Municipio de Caicedonia	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar un (1) festival gastronómico, en el marco de la conmemoración del día mundial de la seguridad alimentaria el 7 de junio del presente año con temática "CONCURSO DE RECETAS SALUDABLES" la cual incluya demostraciones y degustaciones para la comunidad en general.	numero	1,00
Desarrollar un (1) festival gastronómico denominado " COSECHANDO SALUD" con muestra de productos novedosos y saludables propios de la región dirigido a la población adulta mayor.	numero	1,00

COMPONENTES	**UND**	**CANT**
Actividad principal 1		

MANTENER Y EJECUTAR UN (1) PROGRAMA DE PREVENICON VIH/SIDA EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA	Numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar el 1 de diciembre la conmemoración de día mundial de lucha contra el SIDA dirigido a los todos los ciclos vitales, con un total de población a impactar de 200 personas	Numero	1,00
Realizar una feria de sensibilización frente a la importancia de la realización de pruebas de VIH/sida, para un total de población de 100 personas	Numero	1,00
Ejecutar dos (2) jornadas educativas en la prevención del estigma y la discriminación frente a la enfermedad del VIH/SIDA, en la comunidad, empresas y centros educativos	Numero	2,00
Actividad principal 2		
BRINDAR APOYO PSICOSOCIAL A PACIENTES PORTADORES DEL VIRUS VIH/SIDA EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA.		
Realizar 100 pruebas rápidas para el tamizaje en VIH acompañado de asesorías personalizadas sobre importancia de la realización de la prueba a la población LBGTI, trabajadoras sexuales, usuarios de drogas inyectables, habitantes de calle, población campesina y adultos mayores tanto del área urbana como rural.	Numero	100,00
Generar acompañamiento psicológico a pacientes VIH/SIDA como estrategia para afrontar el estrés y la depresión	Numero	1,00

Suministrar 3000 preservativos masculinos a las trabajadoras sexuales, población LGTBIQ +, habitantes de calle, población adulta mayor y población joven; con el fin de promover el adecuado uso de anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual.	Numero	3.000,00

1.3 ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL DEL SECTOR

La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en la necesidad de contar la prestación de Servicios para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas.

a. Que en el Literal H del artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 establece que el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas reemplazará el Plan de Atención Básica, señalando además que "*Las actividades colectivas que estén a cargo de la Nación y de las Entidades Territoriales con recursos destinados para ello, deberán complementar las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud*".

b. Que es deber del ente territorial, formular y ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas Municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, así como en políticas nacionales y lo dispuesto en la Resolución 3280 de 2018.

c. Que de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 3039 de 2010, las Secretarías de Salud deben ejecutar acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad a través de los Planes de Intervenciones Colectivas, las cuales serán contratadas con instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la Resolución 518 de 2015 y sus modificaciones Resolución 0000295 del 27 de febrero de 2023.

d. Que de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018 "por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención para la población Materno Perinatal y se establecen directrices para su operación"; se definen e integran las intervenciones individuales, colectivas,

poblacionales y las acciones de la gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, las familias y las comunidades.

e. Que la Resolución 3280 de 2018 modifica el Anexo Técnico de la Resolución 518 de 2015 y contiene las directrices que deben observarse para la ejecución de las intervenciones poblacionales, colectivas e individuales de protección específica, detección temprana y educación para la salud, contenidas en dichas rutas.

f. Que las actividades contempladas en el presente estudio previo son las que están inmersas en el **PLAN TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPAL**, contempladas en las dimensiones Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles que se complementan con las acciones desarrolladas en el interior de las diez (10) Dimensiones Prioritarias armonizadas con el Plan Decenal de Salud Pública.

g. Que en el Banco de programas y proyectos se encuentra viabilizado y aprobado el proyecto IMPLEMENTACION PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTEVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA, y el cual cuenta con el código BPIN 202500000003703 para la vigencia 2025.

h. La administración Municipal desde la secretaría de salud pretende suplir la necesidad de una Prestación de Servicios para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad y los derechos sexuales y de reproducción; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas, emergentes y re-emergentes, logrando la atención de 14.412 personas a través de actividades de prevención y promoción de la salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, y enfermedades trasmisibles.

i. Que según el acuerdo 3039 del 2007, ley 715 de diciembre de 2001 y Resolución 0518 de 2015 y sus modificaciones Resolución 0000295 del 27 de febrero de 2023, el municipio debe propender por el mejoramiento de la salud de sus habitantes mediante la ejecución de planes, proyectos y programas en salud pública y entre ellas ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, en ese sentido se requiere realizar Contrato de Prestación de Servicios con la entidad de salud del estado que presta los servicios en el territorio.

La supervisión del proceso a seleccionar estará sujeto a la verificación por parte de los entes de control del municipio y los demás que requieran de la información.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN

Secretaria de Control Interno Municipal. Contraloría Departamental del Valle. Procuraduría Nacional.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Que es facultad de la alcaldesa Municipal, fortalecer la gestión administrativa y financiera en la Administración Municipal, con el fin de cumplir los requerimientos de las entidades de control a nivel territorial y nacional, cumpliendo así con los parámetros de una Administración Pública legal, organizada y moderna.

Que existe la necesidad de contratar la Prestación de Servicios para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

PRINCIPALES OFERENTES EN CONTRATACION ESTATAL Y SU PARTICIPACION DENTRO DE LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA		
N° del Contrato	**Año**	**Oferente**
058	2024	**E.S.E. HOSPITAL SANTANDER**
117	2023	**E.S.E. HOSPITAL SANTANDER**
017	2022	**E.S.E. HOSPITAL SANTANDER**
106	2021	**E.S.E. HOSPITAL SANTANDER**

Así mismo se refleja la demanda de la entidad desde el código UNSPSC 8011 – Servicios de recursos humanos.

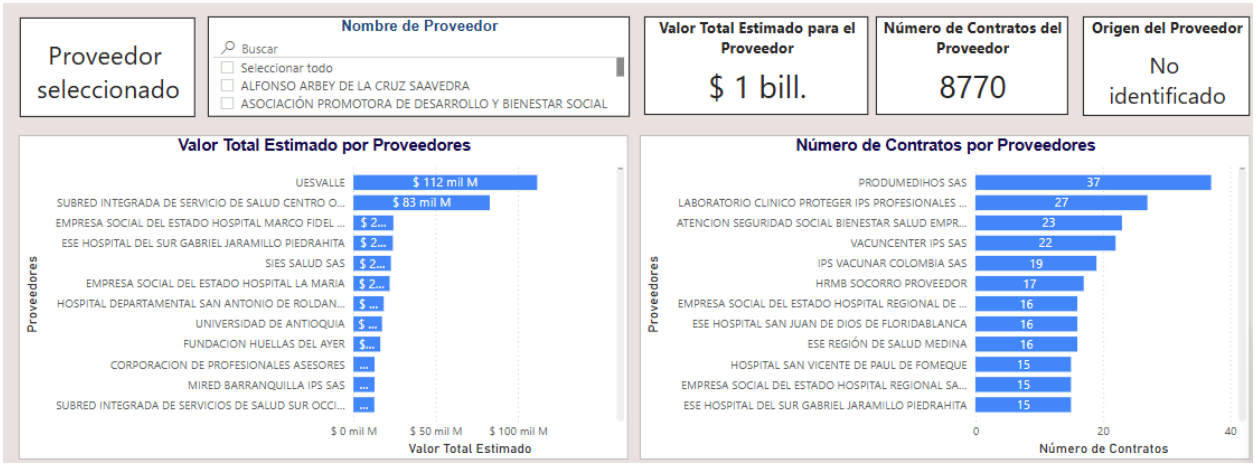
Año	2021			2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	47	$ 574.325.456	20,89%	41	$ 600.208.846	21,84%	61	$ 633.575.793	23,05%	44	$ 940.548.984	34,22%
Total	**47**	**$ 574.325.456**	**20,89%**	**41**	**$ 600.208.846**	**21,84%**	**61**	**$ 633.575.793**	**23,05%**	**44**	**$ 940.548.984**	**34,22%**

Del mismo modo, comparando con una entidad homologa como el municipio de la Tebaida, se puede evidenciar que tienen un comportamiento similar en la demanda.

Año	2021			2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	583	$ 4.370.414.978	27,28%	397	$ 3.386.778.986	21,14%	571	$ 4.630.258.088	28,90%	509	$ 3.633.961.394	22,68%
Total	**583**	**$ 4.370.414.978**	**27,28%**	**397**	**$ 3.386.778.986**	**21,14%**	**571**	**$ 4.630.258.088**	**28,90%**	**509**	**$ 3.633.961.394**	**22,68%**

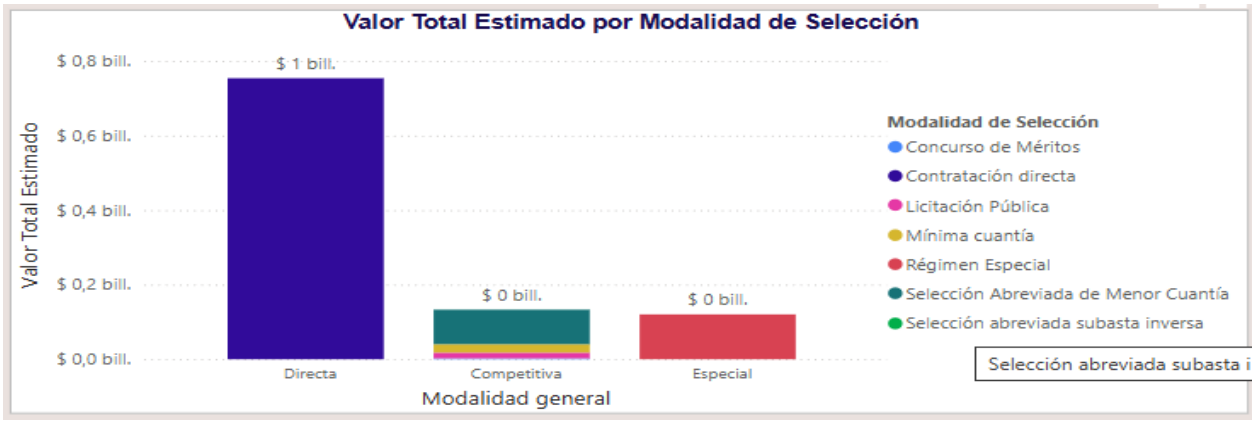
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La siguiente gráfica nos muestra la cantidad de proveedores que participaron en el mercado de oferentes a nivel nacional, de tal modo que, en el año 2024 hubo más de 8770 proveedores en el Secop ii.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Del mismo modo, la modalidad de contratación que predominó en el año 2024 para este tipo de contrataciones fue la directa como se aprecia en la ilustración.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

4. ANALISIS DEL MERCADO

En conclusión, teniendo en cuenta la necesidad que tiene el municipio de Caicedonia con relación al objeto contractual de: Prestación de Servicios para ejecutar actividades pertinentes a la promoción de la salud mental, de la sexualidad; así como prevenir la desnutrición infantil y enfermedades endermo-epidérmicas.

Se advierte que existen las condiciones económicas para realizar la contratación mediante invitación de mínima cuantía teniendo en cuenta además que, al revisar contratos realizados con objetos contractuales similares y realizando los cálculos de acuerdo a la cantidad de actividades asignadas, el valor asignado de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCEMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE. ($185.112.457,20).** para la presente contratación se encuentra dentro del rango promedio para el pago de este tipo de servicios.

FECHA	Para constancia, se firma en Caicedonia valle del Cauca a los veintisiete (27) días del mes marzo de 2025.

JHON MILER SÁNCHEZ MARIN
Secretario de Salud Municipal

Elaboró: Tatiana Ramírez Muñoz -Contratista
Revisó Xiomara Andrea León Idárraga -Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario